

XXVII
PAMCE

Programa de
Apoyo Municipal
a Centros Educativos
2025-2026



RIVAS
VACIAMADRID



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Responsable: Juan Carlos Humanes

Mail: eduambiental@rivasciudad.es

Dirección CRA Chico Mendes, C/ Enebro, s/n

Teléfono: 91-660-27-90/92/96 **Extensión:** 2790

Horario y/o plazos de información: de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 y
de lunes a jueves, de 16.00 a 19.00h

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso? No

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y AULAS DE NATURALEZA:
"ITINERARIO AMBIENTAL POR "EL SOTO DE LAS JUNTAS"**



ACTIVIDAD GUIADA (G) por el equipo educativo del CRA. Chico Mendes



Desplazamiento por cuenta del colegio (Bus / transporte público / a pie)

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

2º Primaria

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Itinerario por la finca "Soto de las Juntas", situada entre la confluencia de los ríos Manzanares y Jarama.

Esta senda discurre por un antiguo bosque de ribera y una laguna artificial, fruto de la extracción de grava y, a lo largo de la misma, se abordarán contenidos tales como la contaminación y calidad de las aguas, el bosque de ribera y la vegetación palustre, y la fauna asociada a este tipo de ecosistemas.

OBJETIVOS generales y específicos

- Dar a conocer la biodiversidad que hay en Rivas y más concretamente en este espacio perteneciente al Parque Regional del Sureste.
- Aprender a identificar algunas de las especies de árboles que encontraremos en la senda.
- Aprender a distinguir algunas especies de animales lacustres a través de sus características más destacadas.
- Conocer las características naturales de un soto de ribera y de una laguna.
- Dar a conocer la ecología particular de un soto.
- Aprender a distinguir algunas especies vegetales y animales mediante la observación.
- Valorar la importancia de los componentes naturales para el entorno de Rivas Vaciamadrid.

Sensibilizar y concienciar en el respeto a la naturaleza.

TEMPORALIZACIÓN

Nº de sesiones: 2 (incluye actividad previa) **Duración de cada sesión:** sesión previa (1hora). Sesión en el terreno (2,5 horas).

Fechas de realización: se asignarán las fechas desde el Chico Mendes Mendes

¿Son fechas cerradas? **Si**

Si la respuesta es afirmativa, indica en qué mes: se asignarán fechas preferentemente entre los meses de marzo y abril (primavera)

¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro? **No**

Observaciones: El Chico Mendes intentará ofrecer una fecha alternativa si la propuesta no es factible para el centro educativo.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Espacio dónde se imparte la actividad: la actividad previa se realiza en el centro escolar y la ruta, **en El soto de las juntas.**

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional: la actividad previa realizada en el centro escolar, será impartida por **los docentes responsables del colegio.** La **Ruta será guiada** por el **equipo educativo del PEA** (Programa de Educación Ambiental), titulados en Ciencias Biológicas, Ambientales y Ciencias de la Educación

Metodología y desarrollo: se propone una forma de trabajo en la que el alumnado sea parte activa de la dinámica. Tanto en los grupos pequeños que se generen en las dinámicas, fomentando la participación de alumnos y alumnas, y atendiendo a las tareas que se les haya otorgado, como en el gran grupo, para llegar a un consenso sobre las decisiones a tomar.

Recursos propios: material pedagógico y/o audiovisual y personal del equipo educativo.

Recursos necesarios del centro: fotocopiar para cada persona el material didáctico necesario. El **coste** del traslado por autobús al lugar de la actividad, en su caso, **corre por cuenta del colegio.** En caso del desplazamiento a pie, se sugiere la posibilidad del disfrute de la jornada completa, con la oportunidad de llevar a cabo el almuerzo, en el lugar de la actividad.

¿Es una actividad con coste? No, exceptuando en su caso, el coste del desplazamiento al lugar de la actividad (bus o transporte público).

Desarrollo de las sesiones:

En la **sesión previa** a realizar en el aula del colegio por el **equipo docente**, en días anteriores a la fecha asignada, **se trabajarán las fichas aportadas por el CRA Chico Mendes, de “Río” y “Laguna”,** en las que se estudiará la **diferencia entre ambos** elementos que se encontrarán en el recorrido, y de diferentes especies vegetales típicas de cada uno de ellos. **“Bosque de Ribera” y “Vegetación Palustre”**.

Ya en el **espacio natural** (El Soto de la juntas), se realizará un recorrido por el antiguo soto que discurría en el triángulo que forman los ríos Manzanares y Jarama. Para trabajar la fauna se llevarán unas “fichas de observación”, a través de las cuales se pretende mantener la alerta en el alumnado sobre las especies de aves y de mamíferos que se encuentran en el entorno, así como fomentar la curiosidad por diferenciar sus características generales. Se trabajará, de forma amena, la contaminación del agua, los usos antrópicos del paisaje y de la naturaleza (extracción de grava, uso de las plantas por parte del ser humano, ganadería...), y se conocerá el ecosistema de ribera, así como su fauna y flora asociadas. Pueden ser de utilidad las fichas previas, para poder diferenciar la vegetación, comparando los dibujos con la realidad. Durante el recorrido se podrán mostrar, carteles de DIN A-3, en el que se muestran los diferentes tipos de aves, así como las diferencias morfológicas en cuanto al tipo de pico y garras, según la alimentación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CONCESIÓN DE LA ACTIVIDAD:

⇒ El profesorado solicitante de la actividad, deberá necesariamente comunicarse con el equipo educativo del CRA, a principio del curso, bien de manera presencial o telefónicamente, con el objetivo de conocer los contenidos, el desarrollo y los materiales de la misma, y la importancia de trabajar previamente con el alumnado el material didáctico enviado.

⇒ Trabajo previo con el alumnado del material didáctico que se entrega para la actividad.

⇒ El profesorado debe estar presente durante el desarrollo de toda la actividad, participando activamente y manteniendo el orden en todo momento.

ACLARACIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Las actividades del Programa de Educación Ambiental (PEA) van encaminadas a que el alumnado ripense se conciencie sobre la importancia de lograr un desarrollo sostenible, trabajando sobre los residuos, la energía y la movilidad en la ciudad, y conozca y aprecie el altísimo valor ecológico de su entorno. Por ello, en todos los cursos se ofrece una actividad, consistente en salidas al entorno del Parque Regional del Sureste, o relacionadas con los residuos y la sostenibilidad. De esta forma esperamos que el alumnado de Rivas Vaciamadrid al acabar su vida escolar conozca mejor el entorno y los ecosistemas que alberga el municipio y haya reflexionado sobre la problemática de la sostenibilidad.

!!!IMPORTANTE!!! NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- ⇒ Al ser la actividad en formato **GUIADO**, estará conducida por el personal del CRA llevando **todo el material necesario para la misma**.
- ⇒ **Solo se podrá optar a las actividades ofertadas dirigidas para el curso indicado**. En caso de que la demanda supere la capacidad del Chico Mendes, se aplicarán los criterios objetivos que estime la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Por motivos organizativos el número de actividades dinamizadas por el Programa de Educación Ambiental será limitado, por lo que la solicitud de alguna de estas, **no implica su concesión automática** siguiendo, en cualquier caso, los criterios que establezca la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Es importante que el profesorado se coordine de forma que **no se repitan actividades que el alumnado haya realizado otros años para** lograr realizar un recorrido formativo.
- ⇒ **El centro debe fotocopiar, para todo el alumnado, el material entregado a principio de curso**, si fuera necesario para el desarrollo de la actividad elegida.
- ⇒ El **transporte**, si es necesario, corre **por cuenta del centro educativo, no está incluido en la actividad**.
- ⇒ Se ruega que las **evaluaciones** que el Programa de Educación Ambiental pone a disposición del profesorado, se rellenen en la medida de lo posible, **al finalizar la actividad**. Estas evaluaciones se tienen en cuenta a la hora de programar el curso siguiente, hacer ajustes en la realización en ese mismo año con otros grupos y valorar el trabajo del equipo educativo.

VINCULACIÓN CON ODS

